

AVEPA y la identificación de los animales de compañía.

Desde el año 1990, AVEPA está implicada en la identificación de los animales de compañía de una forma activa y parece ser que, últimamente, se quiere discutir sobre la conveniencia o no de esta implicación, e incluso si le corresponde a AVEPA entrar o no en este tipo de funciones.

En 1990 no era yo mismo, ni la Junta actual, la que regía los intereses de AVEPA, pero me siento personalmente implicado en aquella decisión, por ser yo, en aquel momento, responsable del primer archivo de identificación, el A.I.A.C.

Nos pareció indispensable que aquel proyecto que se había iniciado en Catalunya, fuera, para ser eficaz, un proyecto a nivel de toda España y que, evidentemente, el Consell de Catalunya no tenía la voluntad, ni la posibilidad, de asumir. Era por tanto, imprescindible la colaboración con una entidad profesional de ámbito nacional.

AVEPA representaba, y sigue representando, al colectivo más amplio de profesionales dedicados a la clínica de animales de compañía y, por tanto, al colectivo que mayor implicación iba a tener en la identificación de estos animales, como así ha sido.

Dediqué, entonces, grandes esfuerzos y argumentos para convencer a los representantes de AVEPA de la necesidad de implicarse en el proyecto y al final se consiguió. Este único motivo sería ya suficiente para que ahora aceptara esta responsabilidad con el mayor interés.

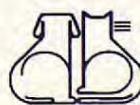
En 1992, la FECAVA, la federación europea que nos agrupa a todas las asociaciones nacionales de 22 países, decidió, al igual que AVEPA, admitir el protagonismo en el tema de identificación electrónica y es, desde entonces, el único tema «no científico» que la FECAVA gestiona, lo que representó un reconocimiento y un soporte a la decisión que

AVEPA había tomado en su momento.

Actualmente, los que conocen realmente el papel que AVEPA está teniendo para que la identificación en España siga siendo un modelo para el resto de Europa, no lo ponen en duda y la creación del REIAC (Red Española de Identificación de Animales de Compañía) lo avala.

AVEPA, por su implantación en toda España, está ejerciendo el papel de aglutinador para que las distintas bases de datos autonómicas que ya existen puedan disponer de un servicio a nivel estatal, al tiempo que asume la responsabilidad donde no existen todavía archivos autonómicos que funcionen y que puedan coordinarse de forma recíproca con los que ya existen.

Si todo evoluciona como se espera, AVEPA irá perdiendo su influencia conforme nuevas bases de datos vayan formando



parte del REIAC y, posiblemente, al final, sólo nos quedará el orgullo de haber colaborado activamente, y con un grado de altruismo evidente, para propiciar una estructura coherente que permita que la identificación en España tenga una cobertura nacional y políticamente asumi-

ble por las distintas autonomías y eficaz para la sociedad.

Si todo esto se consigue, nos daremos por satisfechos pero, por el momento, de una cosa podemos estar orgullosos: el haber logrado el primer objetivo que nos propusimos: que cuan-

do se hable de identificación nadie dude que se trata de un tema veterinario.

F. Florit

Presidente de AVEPA

